LLAMADO A PONENCIAS

¿Qué es la Interfaz Política-Ciencia?

Son las tensiones entre los científicos y las personas que hacen parte del proceso político. Las interfaces crean un entorno donde la investigación científica puede compartirse con los formuladores de políticas, quienes pueden utilizarla para tomar decisiones informadas. Los políticos al otorgar más recursos financieros a un sector que a otro determinan unos incentivos sociales que pueden generar tensiones en la sociedad.

Objetivo de esta Convención

Esta es una Convención multidisciplinaria que invita a investigadores y a hacedores de política en organizaciones públicas, privadas y mixtas a entablar un diálogo sobre los retos de la interfaz entre estas dos esferas de la sociedad. La ciencia contribuye con información, análisis, resultados y nuevas formas de entender la realidad que son valiosas para la construcción de la política pública. Sin embargo, en muchas ocasiones no coincide con los tiempos ni agendas coyunturales de la gestión pública. Esto genera tensiones y desafíos que se abordarán en esta Convención.
Para más información en www.interfaz-politicaciencia.avanciencia.org

Invitados Internacionales

Francisco Sagasti
Perú

Expresidente de Perú

Experto en política científica y autor de varios libros de relevancia internacional. Fue parlamentario y posteriormente presidente del Perú

Kee B. Park
EEUU

Director de políticas y promoción, programa de cirugía global y cambio social - Harvard Medical School

Aporta desde la investigación a la relación entre política y enfoque en la sanidad, miembro de la Red de Salud y Empoderamiento de la Mujer.

Carolina Santacruz-Perez
Colombia-Francia

Oficial Científico, Punto Focal Regional para América Latina y el Caribe - International Science Council

Es especialista en Nanotecnología, MSc en Biotecnología, PhD en Biofísica, conocedora en áreas multidisciplinares como Microbiología, Cristalografía de Proteínas, Bioquímica, Biología molecular/Celular/Estructural, Fotoquímica y Bioinformática.

Llamado a ponencias (call for papers)

Se esperan contribuciones académicas y reflexiones de hacedores de política que abran los debates en la interfaz entre política y ciencia en los siguientes ejes y subtemas.

1. Salud.
    a. Cuidado de la salud y políticas públicas de vacunación.
    b. Uso de medicamentos o de remedios naturistas frente a las regulaciones.
    c. Una sola salud (One health).
2. Inteligencia artificial y acceso abierto.
    a. IA, ética y educación del futuro.
    b. Acceso abierto (open access) y propiedad intelectual.
    c. Democratización y apropiación social de la ciencia.
3. Agro y seguridad alimentaria.

    a. Nutrición y bienestar.
    b. Seguridad alimentaria local y/o global.
    c. Soberanía alimentaria y agro-industrialización.
4. Protección al Medio Ambiente
    a. Minería sostenible.
    b. Planeación territorial y uso del suelo.
    c. Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
    d. Transición energética justa.
    e. Adaptación al cambio climático.
5. Gestión de la interfaz política-ciencia
    a. Diplomacia científica.
    b. Asesoramiento científico.
    c. Gestores de ciencia, tecnología e innovación.
    d. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para hacer parte de tan importante diálogo te invitamos para que antes del **30 septiembre de 2024** envíes *sin costo* un resumen del trabajo de investigación, de opinión o reflexión que hayas realizado en torno a alguno de los 5 ejes temáticos propuestos en el marco de esta Convención. **Cualquier trabajo, tanto original como inédito, terminado o en proceso, será aceptado para las postulaciones.**

Pasos para postular tu trabajo

1. Inscribe tu trabajo académico o de reflexión desde la práctica antes del 30 de septiembre de 2024 en www.interfaz-politicaciencia.avanciencia.org
    a. Autorización a publicación de ponencias. Tenga en cuenta que es posible postular su ponencia pero no autorizar su publicación.
        - ¿La ponencia a postular es original o inédita (publicada con anterioridad)?
        - ¿Autoriza a que su ponencia sea publicada en las memorias del evento?
    b. DATOS DEL AUTOR
        - Nombre, teléfono e email del autor principal
        - Enlace al CVLAC, ORCID, Google scholar, LinkedIn o página web
        - Organización a la que pertenece
        - Autorización de manejo de datos
    c. DATOS DE LA PONENCIA

- Título de la ponencia.
- Selección de la categoría de la ponencia (investigación en desarrollo, publicada u original, trabajo de revisión, estudio de caso, proyecto piloto de política pública, otro)
- Selección de una de las sub temáticas de uno de los 5 ejes temáticos en los que consideres que tu trabajo puede ser presentado en el marco de la Convención.

d. RESUMEN DE LA PONENCIA (no debe superar 3.500 caracteres, aprox. 500 palabras) que incluya:
    - Descripción de la tensión o el reto o lección aprendida de la interfaz política ciencia.
    - Objetivo o pregunta de investigación
    - Metodología de investigación usada
    - Resultados logrados o esperados
e. Referencias bibliográficas en formato APA (no debe superar 1.000 caracteres, aprox. 100 palabras)

    - Preguntas orientadoras a responder en el resumen de tu ponencia
        1. ¿De qué manera tu propuesta contribuye a superar las dificultades y/o crear oportunidades en las interfaces política-ciencia?
        2. ¿Cuáles consideras que son los actores (stakeholders) llamados a intervenir para dar viabilidad/continuidad a tu propuesta y por qué?
        3. ¿Qué problemas hay actualmente en el diálogo entre la ciencia y la política en torno al eje seleccionado?
        4. ¿Qué arreglos institucionales deberían realizarse en la sociedad para mejorar la interfaz política - ciencia en el futuro en el eje seleccionado?
f. El trabajo se tiene que subir en el apartado “Postúlate” en la página web, como se indica en el formulario.

* Un ejemplo de un resumen postulado para ponencia podrá ser encontrado al final de este documento.

Evaluación de ponencias

El proceso de evaluación se realizará a través del Comité Académico de la Convención, conformado por expertos en temáticas de la Interfaz Política-Ciencia.

Luz Indira Sotelo - Directora Investigaciones USabana,
Kemel Ahmed Ghotme Ganador premio Interfaz Política - Ciencia 2023
Eduardo Posada - Presidente Avanciencia
Alberto Aparicio - Profesor UTexas,
Alberto Ospina - Primer director de Colciencias.
Fernando Chaparro - Ex director de Colciencias.
Salim Chalela Naffah - Director ciencia y tecnología - DNP
María P. Villaveces - Experta diplomacia científica Avanciencia
Alejandra Gonzalez - Dir. Internacionalización, Universidad de La Sabana
David Celeita - Profesor ingeniería, Universidad de La Sabana
Luis Antonio Orozco - Profesor UExternado & Avanciencia

Como resultado se obtendrán concepto como:

a. APROBADO PARA PONENCIA.
b. APROBADO PARA PÓSTER CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA CONVENCIÓN.
c. NO APROBADO CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA CONVENCIÓN.

Perfil de los participantes

Estudiantes de pregrado, maestría y doctorado, profesionales de diferentes disciplinas interesados en hacer reflexiones sobre la interfaz política ciencia.

Expertos en las áreas de conocimiento relativas a las líneas temáticas, e interesados en la construcción de discursos orientados a dar respuesta a la articulación en la interfaz de política-ciencia en los diferentes ejes temáticos de la Convención.

Cronograma

CRONOGRAMA	
Apertura de la convocatoria a panelistas y ponencias	**05 de agosto de 2024**
Webinar explicativos	**9 de agosto al 20 de septiembre de 2024**
Cierre de la convocatoria	**30 de septiembre de 2024**
Evaluación de ponencias	**30 de septiembre a 11 de octubre de 2024**
Definición de contribuciones a ponencias	**11 de octubre de 2024**
Convención Interfaz Política-Ciencia	**6 y 7 de noviembre de 2024**
Definición de publicación de trabajos seleccionados (en revista de divulgación o en revista indexada)	**7 de diciembre de 2024**

Detalles de los ejes y sub-temáticas

1. Salud

Cuidado de la salud y políticas públicas de vacunación:

¿Tiene la ciudadanía derecho a decidir por sí misma lo que consideran mejor para su salud? o ¿Es necesario que el Estado, con especialistas, regule la salud pública? ¿Cómo deben ser las decisiones masivas para salvaguardar la comunidad frente a las pandemias globales?

Uso de medicamentos o de remedios naturistas frente a las regulaciones:

¿Qué capacidad tiene el Estado de apoyar o certificar el desarrollo de nuevos medicamentos o tratamientos para enfermedades? ¿Qué política o regulación existe frente al descubrimiento de nuevos compuestos químicos, la realización de estudios clínicos para probar su eficacia y seguridad, y la aprobación regulatoria para su uso en pacientes?

Una Sola Salud (One Health):

¿La investigación científica debe superar la separación disciplinar o debe reconocer que la salud humana está interconectada con la salud animal y el medio ambiente? ¿Qué acciones del gobierno pueden incidir en que unas áreas pueden afectar a las otras? ¿Se pueden promover sinergias entre profesionales de distintas áreas de la salud para abordar temas de salud pública, contaminación ambiental, entre otros? o ¿Es necesario desarrollar nuevas formas de educar en salud?

2. Inteligencia artificial y acceso abierto

IA, Ética y educación del futuro:

Tensiones en el frente académico, profesional y la ética del aprendizaje a nivel educativo, frente a la evolución de la inteligencia artificial, frente a las regulaciones y discusiones a nivel gubernamental para gestionar esta evolución en torno a normas que promueven o limitan su uso y cómo se gestiona su control.

Acceso abierto (open access) y propiedad intelectual:

Con acceso libre y gratuito a datos, investigaciones, entre otros, frente a las legislaciones para respetar el derecho de la propiedad intelectual de la ciudadanía contra el concepto de acceso abierto como tendencia de la investigación científica. ¿Cuál es el papel del gobierno velando por la protección mientras que genera una apertura científica y cuáles son las consecuencias? ¿Qué límites ha establecido el gobierno al respecto? ¿Debería fomentarse más la apertura?

Democratización y apropiación social de la ciencia:

¿Qué tanto participa el público en general en las actividades científicas, como la recopilación de datos, la observación de fenómenos naturales, la realización de experimentos o la resolución de problemas científicos? ¿Los ciudadanos colaboran y contribuyen a la investigación científica? La política pública tiene el deber de incentivar la apropiación social de los datos investigados para el bienestar público, un deber a que la ciudadanía sea partícipe de la ciencia, y que la ciencia llegue a la ciudadanía. ¿Qué acciones ha tomado el gobierno para promover esta ciencia ciudadana?

Barreras o incentivos para transformación digital:

¿Qué acciones del gobierno evitan inhibir la adopción de tecnologías digitales? ¿Hay una creación de políticas que favorezcan la inversión en infraestructura digital, las disparidades en el acceso a la tecnología y cómo el gobierno actúa para combatir esto, entre otras? ¿Cómo fomenta el gobierno está transformación?

3. Agro y seguridad alimentaria

Nutrición y bienestar:

Evidencia científica que pueda utilizarse para contribuir con programas, prácticas y políticas que promuevan la salud y el bienestar de las personas en relación con la alimentación y nutrición para las etapas de la vida. ¿El gobierno usa esa información? ¿Qué consecuencias tiene para la población? ¿Está la política pública tratando temas de bienestar? ¿Se ha diferido entre el concepto de nutrición y el concepto de bienestar?

Seguridad alimentaria local y/o global:

¿Qué desafíos enfrentamos (y enfrentaremos) como seres humanos por la disponibilidad, accesibilidad, calidad y sostenibilidad de los alimentos? ¿Pretende la identificación de soluciones propuestas por el gobierno garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes, seguros, inocuos y nutritivos? ¿A qué consecuencias nos enfrentaremos? ¿En qué medida pueden las políticas públicas promover la protección de los ciudadanos?

Soberanía alimentaria y agro-industrialización:

Prácticas agrícolas milenarias frente a los sistemas alimentarios modernos: ¿Qué posición ha tomado el gobierno? ¿Qué consecuencias puede tener el optar por uno u otro modelo económico?

Generación y aplicación de tecnologías y técnicas industriales para mejorar la eficiencia, la calidad y la rentabilidad de la producción agrícola. ¿Cómo el gobierno ha establecido estrategias para mitigar las barreras para la implementación de estas tecnologías? ¿Cómo se definen los lineamientos para la implementación de una nueva tecnología acorde con el contexto colombiano?

4. Protección al medioambiente

Minería sostenible:

La investigación en minería sostenible busca encontrar soluciones para mejorar la eficiencia energética, reducir la contaminación, gestionar adecuadamente los residuos mineros y fomentar la participación y el diálogo entre todos los actores involucrados en la actividad minera. ¿Cómo el gobierno ha abordado el punto de equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales no renovables?

Planeación territorial y uso del suelo:

La investigación en planeación territorial y uso del suelo se centra en estudiar y diseñar estrategias y políticas para gestionar de manera efectiva el desarrollo urbano y rural, así como la distribución y utilización del territorio. ¿Cómo se ha abordado el uso del territorio en las regiones? ¿Cómo el gobierno ha articulado estrategias entre la vocación y el uso del suelo?

Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad:

Se refiere a los proyectos de investigación que abordan cómo utilizar los recursos biológicos de manera responsable y equitativa, garantizando su conservación a largo plazo y promoviendo el bienestar humano. Esto incluye investigar prácticas agrícolas y forestales sostenibles, el manejo de ecosistemas naturales, el desarrollo de productos y tecnologías basadas en la biodiversidad, y la promoción de la participación y los derechos de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales. ¿Qué políticas se han desarrollado para promover las prácticas agrícolas y forestales sostenibles, el manejo de ecosistemas naturales, el desarrollo de productos y tecnologías basadas en la biodiversidad y cómo estas se han apoyado en los procesos de investigación? ¿Cómo se articulan las comunidades en los procesos de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad?

Transición energética justa:

Línea de investigación que se centra en analizar y promover procesos de cambio hacia sistemas de energía más limpios, eficientes y equitativos. Esto implica investigar tecnologías renovables, políticas energéticas, estrategias de eficiencia energética, modelos de financiamiento y participación ciudadana que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, crear empleo en sectores verdes y garantizar un acceso equitativo a la energía para todos. ¿Cómo se ha articulado la transición energética justa con la ciencia para plantear estrategias de implementación en Colombia? ¿Colombia podrá brindar un abastecimiento energético para suplir la demanda basándose en solo tecnologías renovables?

Adaptación al cambio climático:

Estos proyectos de investigación se enfocan en comprender y abordar los impactos presentes y futuros del cambio climático en los sistemas naturales y humanos, y desarrollar estrategias para adaptarse a estos cambios. ¿Cómo el Gobierno ha desarrollado políticas enfocadas en la mitigación, y adaptación al cambio climático basándose en la ciencia?

5. Gestión de la Interfaz Política-Ciencia

Diplomacia científica:

Iniciativas de investigación y/o de política a través de las cuales los países utilizan la ciencia, la tecnología y la innovación para avanzar sus intereses nacionales, posicionarse, colaborar, comunicarse y/o resolver problemas globales. ¿Se puede promover a través de políticas, estrategias, instrumentos o acciones puntuales? ¿Su despliegue puede formar parte de la política científica y/o de la política exterior de un país?

Asesoramiento científico:

La investigación en asesoramiento científico se enfoca en estudiar cómo los científicos pueden proporcionar orientación y asesoramiento basado en evidencia a los responsables de la toma de decisiones en el nivel legislativo para temas relacionados con la ciencia y la tecnología. ¿Se incluyen procesos de investigación sobre métodos y procesos para traducir el conocimiento científico en recomendaciones prácticas y políticas? ¿Se analiza la interacción entre la ciencia, la política y la sociedad en la formulación de políticas públicas?

Gestores de ciencia, tecnología e innovación:

Aporta a los proyectos científicos y tecnológicos herramientas de gestión que permiten asegurar conceptos como eficiencia, eficacia en los desafíos científicos y permite mejorar la credibilidad frente al uso de los recursos públicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Estos proyectos se centran en estudiar y analizar los 17 objetivos establecidos por las Naciones Unidas para abordar los desafíos globales más urgentes. Esto incluye investigar políticas, estrategias, tecnologías e intervenciones que puedan contribuir a la consecución de los ODS, así como medir y evaluar el progreso hacia su cumplimiento. ¿Qué estrategias tiene el gobierno para la articulación y cumplimiento de metas de los ODS?

[EJEMPLO] Resumen de la Ponencia

El enfoque de esta investigación es como el acceso abierto a la información científica ha generado un debate significativo sobre la propiedad intelectual y la democratización del conocimiento. En Colombia, las políticas de acceso abierto están en desarrollo, enfrentando barreras culturales y legales.

El objetivo de la investigación es revisar el estado actual del acceso abierto en Colombia y su impacto en la democratización de la ciencia.

La metodología usada fue un análisis documental de la legislación colombiana y entrevistas con académicos y responsables de políticas. Se revisaron documentos oficiales, publicaciones académicas y se realizaron entrevistas semiestructuradas.

Los hallazgos sugieren que, aunque ha habido avances significativos en la promoción del acceso abierto, persisten desafíos relacionados con la propiedad intelectual y la financiación de la investigación. Las políticas actuales no logran equilibrar adecuadamente los derechos de propiedad intelectual con la necesidad de acceso abierto. Se propone un conjunto de recomendaciones para mejorar la accesibilidad y la participación pública en la ciencia.

La propuesta contribuye a superar las dificultades en la interfaz política-ciencia al abordar un tema crítico: el acceso abierto a la información científica en Colombia. Esta cuestión no solo promueve la democratización del conocimiento, sino que también cuestiona los modelos tradicionales de propiedad intelectual, que han sido una barrera significativa para la equidad en la ciencia. Al analizar el estado actual de las políticas de acceso abierto en Colombia, la investigación ofrece una base empírica para proponer mejoras concretas que permitan un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y la accesibilidad a la ciencia. Esto no solo beneficiará a la comunidad científica, sino también a los formuladores de políticas, al crear un entorno más inclusivo y equitativo para la participación pública en la ciencia.

Los actores clave que deben intervenir incluyen el gobierno, especialmente los ministerios de Ciencia y Tecnología, Cultura y Educación, así como las universidades y centros de investigación. Estos actores son esenciales para implementar cambios en las políticas de acceso abierto y garantizar su viabilidad. Además, las editoriales académicas y las organizaciones de la sociedad civil que abogan por el acceso a la información también deben ser parte de la conversación para garantizar que las soluciones propuestas sean sostenibles y equitativas.

Actualmente, el diálogo entre la ciencia y la política en torno al acceso abierto enfrenta problemas de alineación de intereses. Mientras que la comunidad científica busca democratizar el conocimiento, los responsables de políticas a menudo están limitados por consideraciones económicas y legales, especialmente en lo que respecta a la propiedad

intelectual. Esta falta de alineación dificulta la implementación efectiva de políticas de acceso abierto.

Para mejorar la interfaz política-ciencia en este ámbito, es necesario realizar arreglos institucionales que promuevan una colaboración más estrecha entre científicos, formuladores de políticas y el sector privado. Esto podría incluir la creación de marcos regulatorios más flexibles que equilibren los derechos de propiedad intelectual con las necesidades de acceso abierto, y la promoción de incentivos para las instituciones que adopten prácticas de ciencia abierta.

Referencias bibliográficas en formato APA:

- Biblioteca Nacional de Colombia. (2022). Políticas de acceso abierto en Colombia.
- González, M. (2023). Acceso abierto y su impacto en la investigación científica.